

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4382** INMOBILIARIA GODOY DURAN SL

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio de 2023 a las 10:00 horas en las instalaciones de Fiscoejido SL, Calle Constantino, 45, de El Ejido, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Análisis y, en su caso, acuerdos en relación con la situación laboral de D. José Miguel, D<sup>a</sup>. Mireia y D. Enrique Godoy Durán.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de venta de las parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución "SUT-15-SD" del PGOU de El Ejido adjudicadas a la Sociedad.

Sexto.- Ratificación de la operación de adquisición de la totalidad de la innovación del suelo situado junto al Mercadona de Vícar. Tratamiento de la compra del porcentaje de propiedad de D<sup>a</sup>. Ángeles Godoy.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la contratación de un Gerente para la Sociedad.

Octavo.- Ratificación del nombramiento de auditor voluntario y aceptación de presupuesto.

Noveno.- Información sobre el estado actual de los procedimientos judiciales de la Sociedad.

Décimo.- Información sobre el estado del procedimiento penal seguido contra D. José Miguel Godoy Durán ante la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (procedimiento abreviado núm. 6/2021). Acuerdos que procedan en relación con el aseguramiento de la eventual responsabilidad civil.

Undécimo.- Información solicitada por D<sup>a</sup>. Ángeles Godoy Durán.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que se someten a aprobación de la Junta General.

El Ejido, 26 de junio de 2023.- Administradores mancomunados, Jose Miguel Godoy Duran, Enrique Godoy Duran, Mireia Godoy Duran.

ID: A230025467-1